



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	E23-0136		
Título del expediente:	"MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES PRESENTES EN EL ÁREA DE JUEGOS DEL PUERTO DEL MOLINAR DE LEVANTE"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	104.565,28 €		
Fecha:	15 de mayo de 2024	Hora:	11.15
Nº Sesión:	4	Carácter:	ORDINARIA

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Pilar Romero Otero
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Sara Candelaria García Alarcón

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Identificación de ofertas en presunción de anomalía y valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Propuesta de adjudicación.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 11.15 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de obra de "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES PRESENTES EN EL ÁREA DE JUEGOS DEL PUERTO DEL MOLINAR DE LEVANTE" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

La Secretaria procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 14 de mayo de 2024.





Empresa	Valoración Técnica (sobre 40 puntos)
EULEN, S.A.	26,40
DCOD INGENIERÍA, S.L.	30,80
SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.	35,60
THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	31,20
PIONEROS 5120, S.L.	17,60
CONTENUR, S.L.	40,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, la oferta presentada por la empresa PIONEROS 5120, S.L. se considera de calidad técnica inaceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior al 60 por cien de la valoración total (24 puntos de 40) del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Tiempo de respuesta
EULEN, S.A.	77.914,20 €	1 hora
DCOD INGENIERÍA, S.L.	78.528,53 €	1 hora
SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.	67.900,00 €	1 hora
THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	90.867,23 €	1 hora
CONTENUR, S.L.	69.444,05 €	1 hora

A continuación se invita a los asistentes D. Luis Miguel Corrales Castaño y D. Francisco Sauro Del Valle en representación de la empresas THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.; D. Alejandro Barrio Hernández, en representación de la empresa CONTENUR, S.L., D^a María Isabel Martínez, en representación de la empresa SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.; D. Pau Mayol Amengual, en representación de la empresa EULEN, S.A. y D.





Autoritat Portuària de Balears

Federico Rodríguez Cerdá, en representación de la empresa DCOD INGENIERÍA, S.L., a que expongan las reclamaciones o reservas que estimen oportunas, sin que se formule reclamación o reserva alguna, por lo que se da por finalizado el acto público.

3. Valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si hay alguna oferta incurso en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerarán, en principio, incursas en presunción de anormalidad, para un número de ofertas "contemplables" igual o mayor a cinco (5), las ofertas que presenten una baja superior a la baja de referencia (BR) más cuatro puntos.

Se comprueba que las ofertas de las empresas SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. y CONTENUR, S.L. se encuentran incursas en presunción de anormalidad por presentar una baja superior a la baja de referencia más 4 puntos (BR+4= 31,99%).

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
EULEN, S.A.	77.914,20 €	25,49%
DCOD INGENIERÍA, S.L.	78.528,53 €	24,90%
SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.	67.900,00 €	35,06%
THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	90.867,23 €	13,10%
CONTENUR, S.L.	69.444,05 €	33,59%

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas económicas y clasificar por orden decreciente las ofertas de calidad técnica aceptable, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	5
1. Nombre:	1. CONTENUR, S.L.
2. Oferta económica (40 %):	2. 69.444,05 € (38,47 Puntos)
3. Tiempo de respuesta (20%):	3. 1 hora (20 Puntos)
4. Valoración técnica (40 %):	4. 40,00 Puntos
5. Total:	5. 98,47 Puntos
1. Nombre:	1. SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.
2. Oferta económica (40 %):	2. 67.900,00 € (40 Puntos)





Autoritat Portuària de Balears

3. Tiempo de respuesta (20%):	3. 1 hora (20 Puntos)
4. Valoración técnica (40 %):	4. 35,60 Puntos
5. Total:	5. 95,60 Puntos
1. Nombre:	1. DCOD INGENIERÍA, S.L.
2. Oferta económica (40 %):	2. 78.528,53 € (29,64 Puntos)
3. Tiempo de respuesta (20%):	3. 1 hora (20 Puntos)
4. Valoración técnica (40 %):	4. 30,80 Puntos
5. Total:	5. 80,44 Puntos
1. Nombre:	1. EULEN, S.A.
2. Oferta económica (40 %):	2. 77.914,20 € (30,23 Puntos)
3. Tiempo de respuesta (20%):	3. 1 hora (20 Puntos)
4. Valoración técnica (40 %):	4. 26,40 Puntos
5. Total:	5. 76,63 Puntos
1. Nombre:	1. THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
2. Oferta económica (40 %):	2. 90.867,23 € (17,93 Puntos)
3. Tiempo de respuesta (20%):	3. 1 hora (20 Puntos)
4. Valoración técnica (40 %):	4. 31,20 Puntos
5. Total:	5. 69,13 Puntos

4. Propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas DCOD INGENIERÍA, S.L.; SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.; THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. y EULEN, S.A., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- No continuar el proceso selectivo para la oferta presentada por la empresa PIONEROS 5120, S.L., por ser considerada de calidad técnica inaceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior a 24 puntos sobre 40 y no ser económicamente contemplable, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Características del Pliego de Condiciones y el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta.
- Requerir a las empresas CONTENUR, S.L. y SAMYL FACILITY SERVICES, S.L., conforme al punto 10 del Pliego de Condiciones, dándoles un plazo de 5 días hábiles, para justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta y el Órgano de Contratación pueda estar en condiciones de determinar si, efectivamente, sus ofertas económicas resultan anormalmente bajas en relación con la prestación y por ello deben ser rechazadas, o si por el contrario, las citadas ofertas no resultan anormalmente bajas, y por ello deben ser tomadas en consideración para adjudicar el contrato.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez que la justificación de las ofertas económicas de las empresas CONTENUR, S.L. y SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. haya sido estudiadas y valoradas por la Comisión Técnica.





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.

Código seguro de Verificación : GEN-fe6a-cfc8-d6dd-805d-0788-1381-4cd7-a088 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>

5



CSV : GEN-fe6a-cfc8-d6dd-805d-0788-1381-4cd7-a088

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	16/05/2024 16:27 Sello de Tiempo: 28/05/2024 14:26	
FIRMANTE[2]	JORGE MARTIN JIMENEZ	17/05/2024 08:16 Sello de Tiempo: 28/05/2024 14:26	
FIRMANTE[3]	MARIA PILAR ROMERO OTERO	17/05/2024 12:50 Sello de Tiempo: 28/05/2024 14:26	
FIRMANTE[4]	JORGE NASARRE LOPEZ	20/05/2024 19:01 Sello de Tiempo: 28/05/2024 14:26	
FIRMANTE[5]	SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON	28/05/2024 14:25 Sin acción específica Sello de Tiempo: 28/05/2024 14:26	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-fe6a-cfc8-d6dd-805d-0788-1381-4cd7-a088

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

